

LUNES, 15 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 70

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

**CVE-2013-5419** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general y bases de ejecución para 2013.*

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 26 de marzo del año en curso el presupuesto general y las bases de ejecución para el ejercicio 2013, estarán de manifiesto al público en la Intervención Municipal de esta Entidad, por espacio de 15 días durante los cuales, cualquier habitante del término municipal o persona interesada, podrá presentar contra aquellos las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación con arreglo a los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Medio Cudeyo, 27 de marzo de 2013.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

[2013/5419](#)